RESOLUCION G.A.P. N° 1984/2020.

POR EL CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION Nº 1868 QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE A CONVOCAR A *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS* Nº 18/2020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS (FONACIDE) PLURIANUAL 2021".

Ciudad del Este, 11 de noviembre del 2020.-

VISTO: El memorándum, de la UOC y la NOTA DNC Nº 23282/2020, donde se solicita la inclusión de los nombres de las escuelas donde serán construidos los tinglados y pistas y;

C O N S I D E R A N D O

La, necesidad de modificar el **Art. 1º**, donde se APRUEBA el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del llamado a **LA *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS* Nº 18/2020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS (FONACIDE) PLURIANUAL 2021"** quedando como sigue:

Art. 1º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LA *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS* Nº 18/2020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS (FONACIDE) PLURIANUAL 2021"**, conforme a la Ley 2051/03 y normativa concordante para el efecto. En las siguientes escuelas; **1. COLEGIO ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA y 2. ESCUELA BÁSICA Nº 1896 NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.-**

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

RESUELVE

Art. 1. RECTIFICAR, LA RESOLUCION Nº 1868 QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE A CONVOCAR A *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS* Nº 18/2020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS (FONACIDE) PLURIANUAL 2021".

Art. 2. ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de trámites y procesos necesarios, ajustado a las disposiciones legales que rigen en la materia.-

Art. 3. COMUNICAR, a quienes correspondan y archivar.

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Abg. Roberto Pérez González
Secretario General

Prof. Dr. Roberto Gonzalez Vaesken
Gobernador del Alto Paraná

RESOLUCIÓN Nº 1868/2020 G.A.P.

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE A CONVOCAR A *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS* Nº 18/2020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS (FONACIDE) PLURIANUAL 2021".-

Ciudad del Este, 28 de octubre de 2020.-

VISTO: El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones remitiendo el pliego de bases y condiciones del llamado **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS (FONACIDE) PLURIANUAL 2021"** solicitando su aprobación y la pertinente autorización para iniciar los trámites del proceso de contratación y;

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento a los Art. 12 y 13 del Decreto N° 21909/03, la **Secretaría de Obras**, a través del Memorándum, remite su pedido de necesidad para **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS (FONACIDE) PLURIANUAL 2021".-**

Que, la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus modificatorias disponen que los convocantes realicen las contrataciones mediante *Licitación Por Concurso de ofertas*, cuando el costo de las obras o adquisiciones no superen el monto equivalente a ***dos mil jornales mínimos;***

Que, el Dictamen de la Asesoría Jurídica recomienda la aprobación del pliego de bases por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas;

Que, hallándose las documentaciones encuadradas dentro de las disposiciones legales, se estima oportuno llevar adelante el proceso de mediante *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS*;

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ,

RESUELVE

Art. 1º- APROBAR el pliego de Bases y Condiciones del llamado **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS (FONACIDE) PLURIANUAL 2021"**la convocatoria a mediante ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2020***, conforme a la LEY 2051/2003 y normativa concordante para el efecto.-

Art. 2º- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de trámites y procesos necesarios, observando las Condiciones técnicas y legales previstas en las leyes que rigen la materia.-

Art. 3º- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Roberto Pérez González
Secretario General

GOBERNACION DE ALTO PARANÁ

Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador del Alto Paraná

RESOLUCIÓN G.A.P. Nº 1865/2020

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS (FONACIDE) PLURIANUAL 2021".-

Ciudad del Este, 28 de octubre de 2020.-

VISTO: Lo dispuesto en los Artículos 26º y 27º de la Ley 2051-/03 de Contrataciones Públicas, reglamentados por el Art. 8 del Decreto Nº 2992/2019; **y,**

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las Contrataciones públicas, las citadas disposiciones legales contemplan la constitución de un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, el que podrá ser conformado por funcionarios que se requieran y la asistencia técnica externa que se considere conveniente;

Que a fin de dar cumplimiento a la citada normativa, cabe constituir el citado comité;

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

RESUELVE;

Art. 1º.- CONSTITUIR el **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE PARA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y PISTAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS (FONACIDE) PLURIANUAL 2021"** El cual queda integrado por el Lic. Miguel Restaino – Secretario de Obras, el Abg. Edgar Velásquez - Secretario de Educación y el Lic. Clide Méreles de Secretaria Privada.-

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Abg. Roberto Pérez González
Secretario General

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador del Alto Paraná